

Provisión de Anticoncepción de Emergencia en el Sistema de Salud Municipal de Chile

Estado de Situación

2011

Claudia Dides C., Cristina Benavente R., Isabel Sáez A.,
Leslie Nicholls S. y Tomás Correa D.

Serie de Documentos, Nº 2

Programa de Investigación para el Desarrollo y
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Central de Chile

Provisión de Anticoncepción de Emergencia en el Sistema de Salud Municipal de Chile

Estado de Situación

2011

Elaborado por

Claudia Dides C.¹, Cristina Benavente R.², Isabel Sáez A.³,
Leslie Nicholls S.⁴ y Tomás Correa D.⁵

¹ Directora de Gestión de Proyectos, Universidad Central

² Investigadora asociada externa

³ Investigadora asociada externa

⁴ Ayudante de investigación y encuestadora

⁵ Encuestador

Esta publicación ha contado con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), y es propiedad del proyecto Abogacía ICPD+15 CHI1R11A del UNFPA.

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este informe son de exclusiva responsabilidad de Universidad Central y sus autores y no deben atribuirse de ninguna manera a las Naciones Unidas, sus organizaciones asociadas, sus Estados miembros o a los miembros de sus Juntas de Directores Ejecutivos o a los países que estos representan. Las Naciones Unidas no garantizan la exactitud de los datos que se incluyen en esta publicación y no aceptan ninguna responsabilidad por las consecuencias de su uso.

Esta publicación puede ser reproducida, en todo o en sus partes, citando la fuente: UNFPA Abogacía ICPD+15 CHI1R11A y Universidad Central, Santiago, Chile, 2011.

ISBN: 978-956-330-023-9

© Proyecto UNFPA Abogacía
ICPD+15 CHI1R11A
Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura
Santiago de Chile
www.unfpa.org

© Universidad Central de Chile, 2011
Toesca 1783, Santiago de Chile
www.ucecentral.cl

Índice

Presentación.....	5
1. Metodología.....	9
2. Resultados.....	10
2.1 Situación de la entrega de la AE.....	10
2.2 Circunstancia de la entrega de la AE.....	11
2.3 Motivos para la no entrega de la AE.....	12
2.4 Regiones y distribución de la AE.....	13
2.5 Alcaldes/as y distribución de la AE.....	16
2.6 Partido político de alcalde/sa.....	19
Conclusiones.....	21
Referencias bibliográficas.....	22
Anexo 1: Ficha técnica.....	23
Anexo 2: Tabla general.....	24

Presentación

La distribución de la anticoncepción de emergencia (AE) en Chile ha reflejado la pugna que permanentemente se da en el país en torno a los temas denominados “valóricos”, dando cuenta de las tensiones que aún existen en el campo de la salud sexual y reproductiva, que han afectado las políticas públicas, principalmente las destinadas a mujeres y, en particular, a mujeres adolescentes y jóvenes. Cabe recordar que las controversias políticas y judiciales datan del 2001. No obstante, las tensiones políticas en torno a la introducción del uso del anticonceptivo en el sistema de salud remontan al año 1995, cuando el Instituto Chileno de Medicina Reproductiva inicia una serie de estudios⁶.

En el año 2008, luego de que el Tribunal Constitucional acogiera un requerimiento de inconstitucionalidad presentado en 2006 por 36 parlamentarios⁷ que

impugnaban las Normas Nacionales de Regulación de la Fertilidad⁸, específicamente la utilización de la píldora del día después, además de la entrega de consejería a menores a partir de los 14 años de edad sin el consentimiento ni el conocimiento de sus padres, se inició una nueva fase en la larga disputa por lograr que se entregara el fármaco, que no estuvo exenta de confusión.

La decisión del Tribunal Constitucional en 2008 que prohibía la distribución de la anticoncepción hormonal de emergencia en el servicio público de salud afectaba al sistema de salud central dependiente del Ministerio de Salud; sin embargo, los consultorios y postas administrados municipalmente mantenían la libertad para distribuir el fármaco. La decisión de distribuirla se dejó así en manos de los/as alcaldes/as de cada comuna.

Sin embargo, el 18 de junio de 2009, la Contraloría General de la Repú-

⁶ Ver: Casas, Lidia (2008) La Saga de la Anticoncepción de Emergencia en Chile: avances y desafíos. Serie de Documento Electrónicos N° 2, noviembre. Programa Género y Equidad, FLACSO-Chile.

Dides, Claudia (2006) Voces de Emergencia: el discurso conservador y la píldora del día después. UNFPA Chile y FLACSO-Chile.

⁷ La nómina de los Diputados requirentes estuvo integrada por 24 diputados de la UDI y 12 de RN. De la UDI: Claudio Alvarado Andrade, Gonzalo Arenas Hödar, Ramón Barros Montero, Eugenio Bauer Jouanne, Sergio Bobadilla Muñoz, Sergio Correa de la Cerda, María Angélica Cristi Marfil, Andrés Egaña Respaldiza, Enrique Estay Peñaloza, Marcelo Forni Lobos, Alejandro García-Huidobro Sanfuentes, Javier Hernández Hernández, José Antonio Kast Rist, Juan Lobos Krause, Juan Masferrer Pellizzari, Patricio Melero Abaroa, Iván Norambuena Fariás, Carlos Recondo Lavande-

ros, Marisol Turre Figuerola, Jorge Ulloa Aguillón, Gonzalo Uriarte Herrera, Ignacio Urrutia Bonilla, Gastón Von Mühlenbrock Zamora Felipe Ward Edwards. De RN: Alberto Cardemil Herrera, Francisco Chahuán Chahuán, Roberto Delmastro Naso, Pablo Galilea Carrillo, René Manuel García García, Amelia Herrera Silva, Rosauero Martínez Labbé, Cristián Monckeberg Bruner, Nicolás Monckeberg Díaz, Roberto Sepúlveda Hermosilla, Alfonso Vargas Lyng, Germán Verdugo Soto.

⁸ Ver: Normas Nacionales de Regulación de la Fertilidad. Gobierno de Chile, Ministerio de Salud, Chile. http://www.icmer.org/documentos/anticoncepcion/normas_nacionales_sobre_reg_de_la_fert.pdf Recuperado: diciembre 2011.

blica dictaminó, siguiendo el fallo del TC en 2008, la prohibición de que los municipios entregaran anticoncepción hormonal de emergencia, haciendo extensiva la medida a cualquier ente público o privado que suscribiera convenio con alguna de las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Servicios de Salud, es decir, incluyendo expresamente a las municipalidades⁹. De este modo, los únicos organismos estatales que hasta dicha fecha podían entregar la anticoncepción de emergencia en cualquier situación quedaron inhabilitados para hacer uso de esa facultad. Ante esta coyuntura, el Gobierno de la época reaccionó enviando al Congreso, a menos de dos semanas del fallo de la Contraloría¹⁰, un proyecto de ley con carácter de suma urgencia para reponer la entrega de la anticoncepción hormonal de emergencia en el sector público de salud. Este proyecto de ley fue aprobado en primera instancia en la Cámara de Diputados el 15 de julio de 2009 con 73 votos a favor y 34 en contra. En el Senado fue aprobado con modificacio-

nes y, finalmente, la **Ley 20.418 que Fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad** fue aprobada, promulgada y luego publicada en el Diario Oficial el 28 de enero de 2010.

Esta Ley, que consta de cinco artículos relativos a la información y la prestación de servicios en materia de regulación de la fertilidad, señala expresamente que es un deber de los órganos del Estado competentes en la materia poner a disposición de la población los métodos anticonceptivos autorizados, incluidos los métodos anticonceptivos hormonales de emergencia.

A pesar de la existencia de la ley, la distribución de la AE no se ha dado de manera óptima, como ha quedado demostrado en los seguimientos desarrollados en los últimos años¹¹.

Este seguimiento, iniciado en 2008, muestra que hay un aumento de las comunas que distribuyen la anticoncepción de emergencia. Las dificultades en estos años han ido variando y, así como en los años 2008 y 2009 estuvieron marcadas por una serie de confusiones que se relacionaban principalmente con falta de información sobre lo que era posible

⁹ Expresamente, el fallo de la Contraloría señalaba: "Pues bien, en la situación en análisis y considerando lo ya asentado por el Excmo. Tribunal Constitucional, en su calidad de intérprete jurídico supremo de la Constitución, en orden a que constituye una vulneración a la Carta Suprema la realización por parte de los entes integrantes de la Red Asistencial del Sistema Nacional de Servicios de Salud, de acciones que impliquen la utilización del fármaco Levonorgestrel y el método combinado Yuzpe, denominados "píldora del día después", conforme a la resolución recaída en el requerimiento de inconstitucionalidad causa rol N° 740-2007 y teniendo en cuenta que entre aquellos se encuentran los municipios, necesario es informar que las municipalidades quedan comprendidas en el ámbito de aplicación de dicha sentencia y, en consecuencia, están jurídicamente impedidas de implementar planes o programas o realizar actividades o acciones que impliquen la utilización o entrega a cualquier título de ese fármaco, ni aun a costo municipal o mediante cobro al usuario".

¹⁰ Específicamente el 30 de junio de 2009.

¹¹ Dides, C. Benavente, C. Saez, I. (2011) Entrega de la Píldora Anticonceptiva de emergencia en el sistema de salud Municipal, Chile Estado de la Situación 2010 Flacso-Chile y Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia – CLAE.
Dides, C. Benavente, C. Moran, J. M. (2010) Entrega de la Píldora Anticonceptiva de emergencia en el sistema de salud Municipal, Chile Estado de la Situación 2009, Flacso-Chile Fondo de Población de Naciones Unidas.
Dides, C. et al, Asociación Chilena de Municipalidades (2009) Anticoncepción de Emergencia en Chile, Flacso-Chile, Fondo de Población de Naciones Unidas.

hacer desde los servicios de salud en esta materia, durante el 2010 –y luego de la promulgación de la Ley 20.418 mencionada anteriormente– los problemas para la distribución estuvieron marcados por dos temas: por una parte, por el cuestionamiento de la legitimidad del expendio de recetas de anticonceptivos orales y de emergencia por parte de las matronas y, por otro, por la falta de stock.

El debate en torno al tema del expendio de recetas por parte de las matronas se generó a partir de la iniciativa del Seremi de Salud de Coquimbo¹² al enviar un ordinario que prohibía a las matronas y matrones entregar anticonceptivos y el levonorgestrel, basándose en lo establecido por el artículo 117 del Código Sanitario en el sentido que estos/as profesionales podrían usar y prescribir solo aquellos medicamentos que el reglamento clasificara como necesarios para la atención de partos normales. En respuesta a esta situación, un grupo de diputados impulsó una modificación legal al Código Sanitario con el objetivo de facultar a las matronas para recetar anticonceptivos, hormonales y no hormonales, además de la anticoncepción de emergencia. Este proyecto fue aprobado por la Cámara alta el 10 de agosto de 2011 y la **Ley 20.533** fue promulgada en septiembre de 2011.

El seguimiento de la entrega en 2011, realizado con apoyo de UNFPA confirma la tendencia registrada en 2010, vale decir un aumento de la entrega. No obstante, los avances en la materia, en una primera aproximación a los datos, muestra que en las situaciones de no

entrega, la causa principal es la falta de stock, lo que significa que algunos municipios continúan quebrantando la ley, la que los obliga a poner a disposición de la población los métodos anticonceptivos, incluyendo la AE.

Además, es importante mencionar que entre los municipios que señalan la falta de stock para la no distribución de AE, algunos no toman la opción de utilizar el método YUZPE¹³.

Además del problema de stock, la falta de profesionales que se encarguen de la entrega es otra causa esgrimida por las comunas que señalan no distribuir la AE, lo que da cuenta de un problema que involucra toda la atención de salud sexual y reproductiva.

Si bien se constatan avances en la materia, es necesario continuar realizando un seguimiento a la distribución, tomando en cuenta otros focos. En primer lugar, es importante realizar seguimiento en aquellos municipios que históricamente no distribuyen la AE y en aquellos que señalan falta de stock, puesto que resulta válido preguntarse por qué carecen de stock, por Falta de recursos? o por que Existen problemas de objeción de conciencia por parte los alcaldes y las alcaldesas? son algunas interrogantes que merecen respuesta.

¹² Dr. Osvaldo Iribarren.

¹³ Cuando no se tiene acceso a alguno de estos preparados de PAE, se pueden usar píldoras anticonceptivas de uso regular con **levonorgestrel** o píldoras anticonceptivas de uso regular con **levonorgestrel y etinil estradiol** (este último esquema se conoce como el Método de Yuzpe). EN Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia. Accedido: http://www.profesionalesquedanpae.org/es_pildoras_anticonceptivas_de_emergencia.php Diciembre 2011.

En segundo lugar, es relevante realizar estudios cualitativos de carácter nacional sobre el acceso y la entrega oportuna de la anticoncepción de emergencia a grupos específicos de población, en particular, a los y las adolescentes. La provisión de AE a este grupo sigue presentando obstáculos, por lo general, no se hace entrega a los adolescentes hombres que la solicitan para sus parejas.

En este contexto, el cumplimiento de la Ley 20.418 en materia de anticoncepción de emergencia sigue teniendo obstáculos y por ende dificulta el ejercicio de derechos en estas materias, por tanto es recomendable continuar con estudios, consultas y seguimientos para monitorear la distribución en los aspectos señalados.

1. Metodología

La información del presente documento fue recolectada mediante un proceso de consulta telefónica a los municipios y consultorios del país, realizada en diciembre de 2011 con el fin de conocer el estado de la situación de la salud municipal respecto a la entrega de la anticoncepción de emergencia (Ver anexo 2).

De los 345 municipios que existen en Chile, 320 cuentan con salud municipalizada. Los 25 restantes tienen un sistema de salud dependiente directamente del Ministerio de Salud del Gobierno de Chile, por lo que éstos fueron obviados en el proceso de consulta y análisis posterior de los datos¹⁴.

De los 320 municipios consultados, en 28 casos no fue posible establecer el contacto con los servicios, ya sea porque el teléfono no funcionaba o porque no hubo respuesta, a pesar de insistir en distintos días y horarios. Además, hubo 7 casos en los que el personal contactado se negó expresamente a informar sobre la

entrega de la AE en su municipio, señalando que no entregaba esta información por vía telefónica.

La información que se analiza a continuación, considera las siguientes seis variables:

1. Situación de la entrega o no entrega de la AE
2. Circunstancias de la entrega de la AE
3. Motivos para la no entrega de la AE
4. Regiones y distribución de la AE
5. Alcalde/sa y distribución de la AE
6. Partido político del/a alcalde/sa

En los cuatro primeros puntos, la información se construyó a partir de la encuesta telefónica. En los puntos 5 y 6, la información se cruza con los datos obtenidos del sitio web www.elecciones.gob.cl del Ministerio del Interior del Gobierno de Chile y de la Ficha comunal del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

¹⁴ Las comunas que no poseen salud municipalizada son las siguientes: Mejillones, Tocopilla, Andacollo, Limaiche, Llaillay, Quintero, Isla de Pascua, Coinco, Graneros, Hualaihué, Porvenir, Primavera, Cerrillos, Estación Central, Curacaví, la totalidad de las comunas de la XI Región -10 en total- depende del Ministerio de Salud.

2. Resultados

De acuerdo a la información recopilada en el año 2011, de los 320 municipios que cuentan con salud municipalizada en Chile, el 77,8% (249) está entregando la AE, mientras que hay un

10,9% (35) que no lo hace, cifra que está muy por debajo de la registrada en 2010, pero que es significativa si se considera que la Ley 20.418 tiene ya más de un año de vigencia.

Tabla N° 1. Situación de los Municipios respecto a la entrega de la PAE. 2008-2011

¿Entrega la píldora del día después?	2009		2010		2011	
	n	%	n	%	n	%
Sí	162	50,5%	212	66,3%	249	77,8%
No	133	41,4%	96	30,0%	35	10,9%
No entrega información telefónicamente	-	-	8	2,5%	7	2,2%
No Sabe/No Responde	26	8,1%	4	1,3%	1	0,3%
Sin información	-	-	-	-	28	8,8%
Total	321	100,0%	320	100,0%	320	100,0%

Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

2.1. Situación de la entrega de la AE

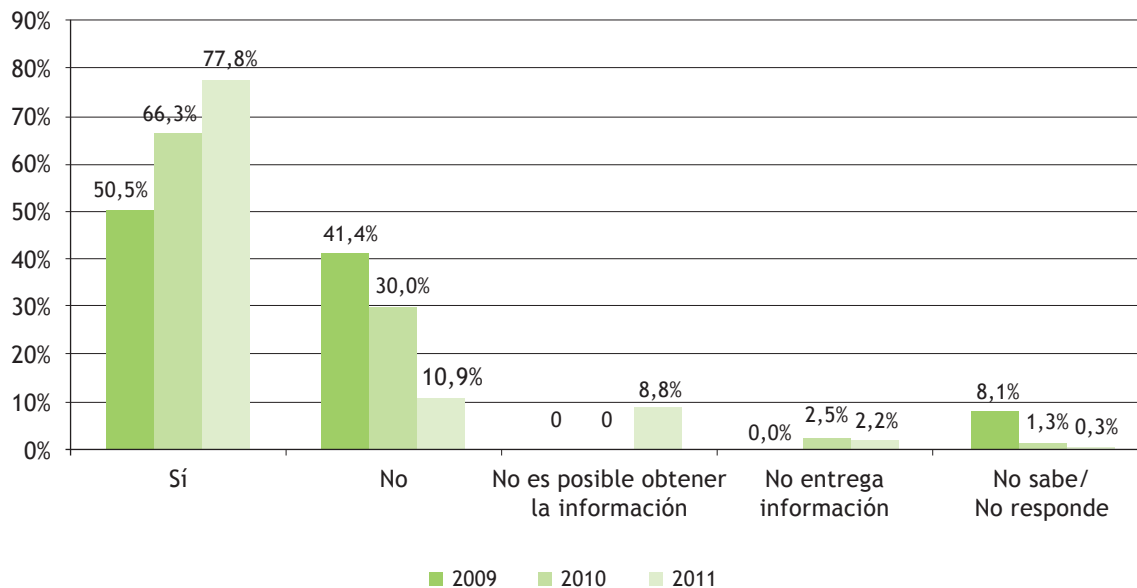
Tal como se observa en el siguiente gráfico, el porcentaje de municipios que entrega AE subió de un 66,3% en 2010 a un 77,8% en 2011, es decir, aumentó en 11,5 puntos porcentuales. La proporción de municipios que no entrega la AE disminuyó en 18,1 puntos porcentuales, bajando de un 30% a un 10,9%.

Al momento de hacer la encuesta en el 2011, aumentan los casos en los que no es posible contactar al sector salud del municipio, los que en general correspon-

den a comunas rurales. Se constata, por otra parte, una reducción sostenida de la opción *No sabe/no responde*, que de un 8,8% en 2009 bajó a un 1,3% en 2010 y a solamente un 0,3% en 2011, lo que refleja un cambio importante y rápido en el grado de conocimiento de este tema.

El porcentaje de municipios que sostienen no entregar información por vía telefónica se mantiene respecto del año 2010. Esta es una de las situaciones que amerita un seguimiento a futuro, ya que las razones por las que no se da la información por teléfono no están claras.

Gráfico 1. Situación de los municipios respecto de la entrega de la AE, 2009-2011



Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (2009-2011 n=320).
Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Sáez I. et al, Universidad Central de Chile.

2.2. Circunstancia de la entrega de la AE

La pregunta sobre las circunstancias en las que se entrega AE permite una respuesta abierta, no se entregan opciones, de modo que las respuestas son diversas. En esta oportunidad, si bien se agruparon respuestas, se quiso reflejar lo más posible la diversidad de respuestas espontáneas.

Tal como se observa en la Tabla N° 2, la circunstancia más mencionada por la que se entrega la AE, es “A quien lo solicite, previa consejería” (41,8%), seguida de “Por falla o no uso de método anticonceptivo y en casos de violación” (20,5%) y por “De acuerdo a la normativa vigente” (18,1%).

Estas tres respuestas, que junto a la respuesta “A quien la solicite” suman el 83,6% apelan a un mismo fundamen-

to, relacionado con el cumplimiento de la Ley 20.418 y de las Normas de Regulación de la Fertilidad del Ministerio de Salud, que indican que la anticoncepción de emergencia se puede entregar en las siguientes circunstancias: relación sexual voluntaria sin uso de un método anticonceptivo; uso incorrecto o accidente con un método anticonceptivo (ruptura o deslizamiento del condón, desplazamiento del diafragma, expulsión del dispositivo intrauterino- relaciones en el periodo fértil); olvido de tomar varias píldoras anticonceptivas; falla del coitus interruptus y en caso de violación, si la mujer no estaba usando un método anticonceptivo.

El resto de las circunstancias aducidas por los/as funcionarios/as de salud municipal son de una incidencia baja; sin embargo, deben ser abordadas y monito-

readas. Los 7 municipios que señalan que solamente la entregan en casos de violación –si bien constituyen un 2,8% del total de municipios que entrega la AE– incumplen la normativa, así como aquellos en los que la entrega queda a criterio de la matrona (1,6%).

La situación de los municipios que señalan que solamente entregan AE en los servicios de urgencia (8%) abre el desafío de indagar, por una parte, las causas por las que siempre existe derivación y, por otra, consultar acerca de la entrega en dichos servicios de urgencia.

Si se compara esta información con la del año 2010, se constata un cambio importante en la entrega de acuerdo a la normativa: de 103 comunas (48,6%) en 2010 a 208 comunas (83,6%) en 2011. Además es interesante observar cómo

disminuyó la cantidad de municipios que solamente entrega AE en casos de violación, de 28 comunas (13,2%) en 2010 a 7 comunas en 2011 (2,8%).

2.3. Motivos para la no entrega de la AE

Las principales razones aducidas para no entregar AE en 2011 son la falta de stock (31,4%) y de recursos humanos (17,1%); si se suman todas las respuestas que aducen falta de stock, estas suman 16 casos (45,7%). Así, al igual que en 2010, la principal razón para no entregar AE continua siendo las fallas en el abastecimiento.

La falta de personal que entregue AE es una respuesta nueva y que da cuenta de la situación de algunos consultorios respecto de la atención en salud sexual y reproductiva en general en el país.

Tabla N° 2 A. ¿En qué circunstancia se entrega la PAE? 2011

	n	%
A quien la solicite, previa consejería	104	41,8
Por falla o no uso de método anticonceptivo y en casos de violación	51	20,5
De acuerdo a normativa vigente	45	18,1
Solo en servicios de urgencia	20	8,0
A quien la solicite	8	3,2
Solo en casos de violación	7	2,8
Por indicación de profesional de salud	4	1,6
No sabe/No responde	4	1,6
Queda a criterio de matrona	4	1,6
Solo a pacientes inscritos/as en consultorio, previa consejería	2	0,8
Total	249	100,0

Base: Municipios que distribuyen la PAE (n = 249).

Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

Tabla N° 2 B. ¿En qué circunstancia se entrega la PAE? 2010

	n	%
Según normas del Ministerio de Salud	103	48,6
Solo en casos de violación	28	13,2
Por falla de método anticonceptivo y Relaciones sexuales sin protección	23	10,8
Por indicación del médico o matrona	19	9,0
Relaciones sexuales sin protección	14	6,6
Por falla de método anticonceptivo	10	4,7
Falla de método anticonceptivo y violación	9	4,2
Relaciones sexuales sin protección y violación	4	1,9
No sabe/No responde	1	0,5
Total	212	100,0

Base: Municipios que distribuyen la PAE(n = 212).

Fuente: Elaboración propia Dides, C. Benavente, C. Saez, I.

Flacso Chile, Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia (2010).

En la tabla N° 3 se puede apreciar que, en algunos centros de atención, frente a las limitaciones de stock o de personal, derivan a las pacientes ya sea a los servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) o al hospital.

Las limitaciones del presente estudio no permiten profundizar en las causas por las que los consultorios que declararon no entregar AE por falta de stock no usaban la opción del método YUZPE. La consulta fue si se entregaba o no AE, en caso afirmativo, se consultó qué se entregaba. Si se respondía que no, se consultaba la causa de no entrega.

Si bien todas las razones que se manifestaron para no entregar AE invitan a realizar seguimientos, llama la atención que aún existan respuestas que señalan problemas legales (dos casos) y la decisión del Edil (tres casos si se le suma a

los dos casos no autorizados la orden de entregar solamente en SAPUs).

2.4. Regiones y distribución de la AE

Si se revisa la distribución de AE por región, se puede apreciar (Tabla N° 4) que la región con mayor porcentaje de municipios que entrega AE es la XIV Región de Los Ríos, donde 11 de los 12 municipios (91,7%) entrega AE. La sigue la III Región de Atacama (88,9%), la VIII Región de Biobío (87%) y la V Región de Valparaíso (85,3%).

En tres regiones, el porcentaje de entrega es menor al promedio nacional (61,8%).

En la Región de Los Ríos, 8 de 12 municipios están dirigidos por alcaldes de la Alianza por Chile y es un alcalde independiente de la Alianza quien no en-

Tabla N° 3. ¿Por qué no se entrega la PAE? 2011

	n	%
No hay stock	7	20,0
No hay recursos humanos para su entrega	6	17,1
Sin stock, se deriva a hospital o SAPU	4	11,4
No Sabe/No Responde	4	11,4
No hay recursos humanos para su entrega, se deriva	3	8,6
No hay stock ni recursos humanos para su entrega	3	8,6
Alcalde/sa no la autorizó	2	5,7
No hay stock ni recursos humanos para su entrega, se deriva	2	5,7
No está clara la situación legal de la PAE	1	2,9
No se tiene atribuciones para su entrega	1	2,9
No hay demanda	1	2,9
Por orden municipal solo se entrega en SAPUs	1	2,9
Total	35	100,0

Base: Municipios que no distribuyen la PAE (n = 35).

Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

trega la AE sino que deriva a un hospital. En la Región de Atacama, se entrega en 8 de las nueve comunas. El alcalde que no entrega es independiente (no disponen de stock). En la Región del Biobío, en 47 de las de las 54 comunas se entrega AE. De las 4 que no entregan, 3 están dirigidas por alcaldes de la Alianza y una por un alcalde de la Concertación, y en todas ellas la razón es falta de stock y/de recursos humanos.

Las regiones donde existe la mayor proporción de municipalidades que no distribuyen el fármaco, son la II Región de Antofagasta (57,1%), la XV Región de Arica y Parinacota (50%) y la XII Región de Magallanes (50%).

En la II Región de Antofagasta, de las 7 comunas que cuentan con sistema de salud municipal, 4 no entregan la AE. En ellas, dos alcaldes son de la Concertación, uno es independiente y otro pertenece al Pacto Por un Chile Limpio.

En la XV Región de Arica y Parinacota, de los 4 municipios, dos no entregan la AE. Estas comunas son dirigidas por alcaldes de la Alianza por Chile y de la Concertación. Estos datos son exactamente los mismo que los de 2010.

La XII Región de Magallanes presenta 4 comunas sin entrega de AE (por falta de demanda o de stock) de un total de 8. En éstas, dos de los alcaldes son de la Concertación, uno de la Alianza y uno es independiente.

Tabla N° 4. Situación de los Municipios respecto a la entrega de la PAE por región. 2011

Región	¿Entrega AE?											
	Sí		No		NS/NR		Sin información		No entrega información telefónicamente		Total General	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
I	5	71,4%	0	0	0	0	2	28,6%	0	0%	7	100,0%
II	3	42,9%	4	57,1%	0	0%	0	,0%	0	0%	7	100,0%
III	8	88,9%	1	11,1%	0	0%	0	,0%	0	0%	9	100,0%
IV	11	78,6%	3	21,4%	0	0%	0	,0%	0	0%	14	100,0%
V	29	85,3%	2	5,9%	0	0%	3	8,8%	0	0%	34	100,0%
VI	22	71,0%	2	6,5%	0	0%	6	19,4%	1	3,2%	31	100,0%
VII	24	80,0%	3	10,0%	0	0%	3	10,0%	0	0%	30	100,0%
VIII	47	87,0%	4	7,4%	0	0%	2	3,7%	1	1,9%	54	100,0%
IX	26	81,3%	2	6,3%	0	0%	3	9,4%	1	3,1%	32	100,0%
X	20	69,0%	3	10,3%	1	3,4%	5	17,2%	0	0%	29	100,0%
XII	3	37,5%	4	50,0%	0	0%	1	12,5%	0	0%	8	100,0%
XIV	11	91,7%	1	8,3%	0	0%	0	,0%	0	0%	12	100,0%
XV	1	25,0%	2	50,0%	0	0%	1	25,0%	0	0%	4	100,0%
RM	39	79,6%	4	8,2%	0	0%	2	4,1%	4	8,2%	49	100,0%
Total General	249	77,8%	35	10,9%	1	,3%	28	8,8%	7	2,2%	320	100,0%

Base: Municipios que cuentan con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n = 320).

Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

El gráfico 2 muestra las modificaciones que ha habido en la entrega, por región. Se puede apreciar como en 8 de las 15 regiones hay un aumento del número de municipios que entrega AE. Solamente en 4 regiones se produjo una disminución en el porcentaje de municipios que entrega la AE: la I Región de Tarapacá (de un 85,7% en 2010 a un 71,4% en 2011), la VI Región de O'Higgins (77,4% a 71%), la X Región de Los Lagos (82,1% a 69%) y la XV (50% a 25%).

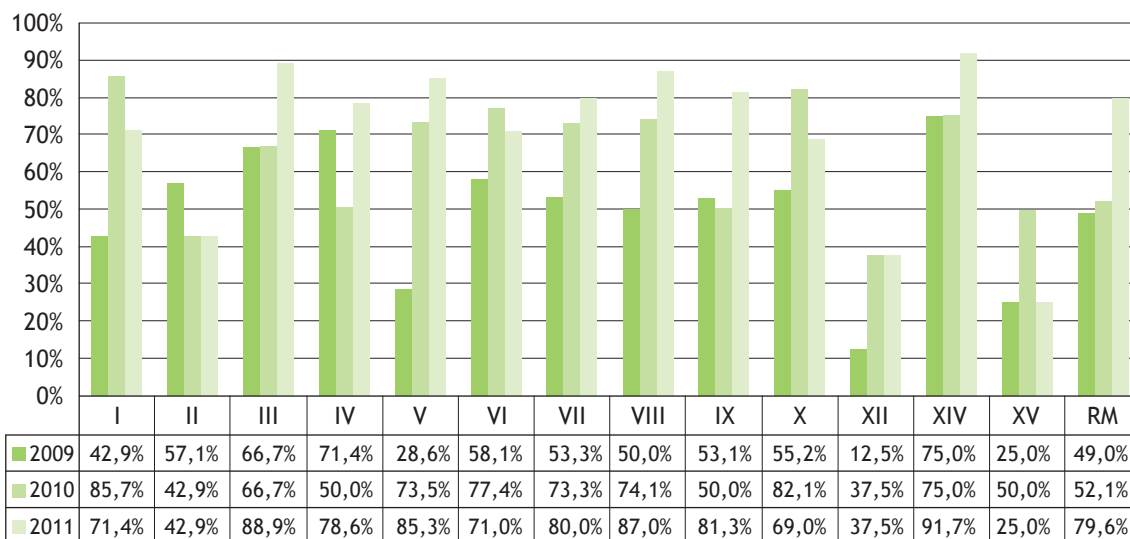
Sin embargo, debe señalarse que todas estas regiones, salvo la VI Región, están conformadas por pocos municipios, de modo que en la caída porcentual son pocos los municipios menos que se ven reflejados.

Las regiones que registraron mayores incrementos son la IX Región de la Araucanía (de un 50% a un 81,3%), la IV Región de Coquimbo (de 50% a 78,6%) y la Región Metropolitana (de 52,1% a 79,6%).

2.5. Alcaldes/as y distribución de la AE

En la Tabla N° 5 se presenta la distribución de alcaldes/as según sexo por región, independientemente de la situación comunal respecto a la entrega de la AE en el sistema de salud. Para todas las regiones, tanto entre los/as ediles concertacionistas como entre aquellos/as de la Alianza por Chile, existe un número mayor de alcaldes que de alcaldesas.

Gráfico 2. Municipios donde se entrega la AE en la atención de salud municipalizada, por región, 2009-2011



Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n=320).

Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Sáez I. *et al*, Universidad Central de Chile.

Tabla N° 5. Municipios con salud municipalizada, según sexo y pacto político de Edil, 2011

Pacto político	Alianza por Chile		Concertación		Juntos Podemos Más		Por un Chile Limpio		La Fuerza del Norte		Independiente		Total	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
I	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
II	0	0	1	3	0	0	0	1	0	0	1	1	2	5
III	1	2	1	2	0	1	0	1	0	0	0	1	2	7
IV	0	2	2	5	0	1	1	1	0	0	0	2	3	11
V	4	8	1	16	0	1	0	0	0	0	0	4	5	29
VI	3	12	1	8	0	0	0	1	0	0	0	6	4	27
VII	5	13	0	9	0	0	0	0	0	0	0	3	5	25
VIII	1	20	0	24	0	2	0	1	0	0	0	6	1	53
IX	2	12	1	13	0	0	0	1	0	0	0	3	3	29
X	1	7	0	18	0	0	0	0	0	0	0	3	1	28
XII	1	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6
XIV	2	6	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	3	9
XV	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	4
RM	5	21	0	19	1	1	0	0	0	0	0	2	6	43
Total	26	113	9	122	1	6	1	6	0	1	1	34	38	282

Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n = 320).
Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

Al analizar la entrega de la AE según el sexo del Alcalde/sa, se puede constatar que, a diferencia de los años anteriores, las alcaldesas presentan un menor porcentaje de entrega de AE que los alcaldes. Si bien la distribución entre las alcaldesas aumentó de un 71,1% en 2010 a un 73,7% en 2011, entre los alcaldes el

aumento de distribución fue mayor: de un 65,6% en 2010 a un 78,4% en 2011 (Ver Tabla N° 6).

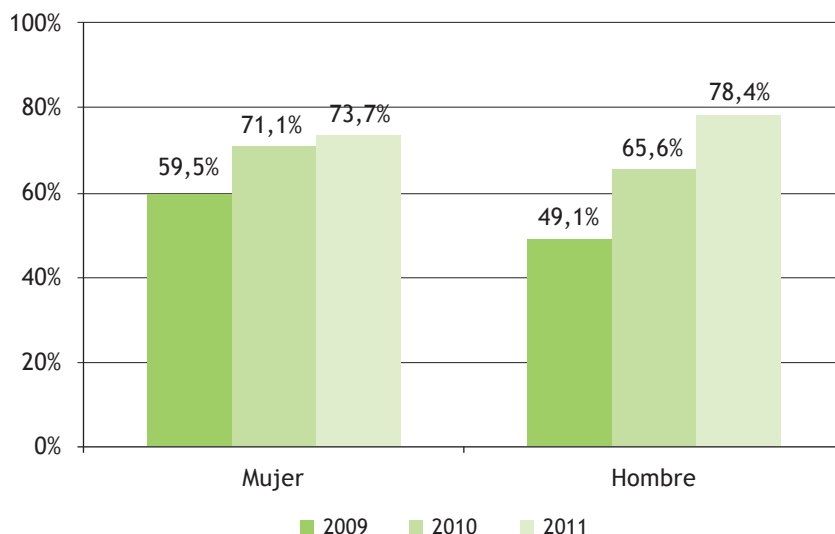
En el Gráfico 3 se pueden apreciar las variaciones en la entrega entre el 2009 y el 2011 por sexo y una tendencia al aumento en la entrega de AE en ambos sexos.

Tabla N° 6. Situación de los Municipios respecto a la entrega de AE, por sexo de Edil, 2011
¿Entrega anticoncepción de emergencia?

Sexo Edil	Si		No		NS/NR		Sin información		No entrega información telefónicamente		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Hombre	221	78,4%	27	9,6%	1	,4%	27	9,6%	6	2,1%	282	100,0%
Mujer	28	73,7%	8	21,1%	0	,0%	1	2,6%	1	2,6%	38	100,0%
Total	249	77,8%	35	10,9%	1	,3%	28	8,8%	7	2,2%	320	100,0%

Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n = 320).
Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

Gráfico 3. Municipios donde se entrega AE, por sexo de Edil, 2009-2011



Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n = 320).
Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Sáez I. et al, Universidad Central de Chile.

Respecto de los casos de no entrega, como se aprecia en la Tabla 6.1, el porcentaje de alcaldesas disminuye de 10 mujeres

ediles que no entregan en 2010 a 8 en 2011, mientras que entre los alcaldes la disminución es de 96 hombres en 2010 a 35 en 2011.

Tabla N° 6.1. Municipios que No entregan la PAE por sexo del/a alcalde/sa, 2009-2010

Sexo Edil	2009		2010		2011	
	n	%	n	%	n	%
Mujer	13	31,1	10	26,3	8	9,6
Hombre	120	43,0	86	30,5	27	21,1
Total	133	41,0	96	30,2	35	10,9

Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n = 320).
Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

2.6. Partido político de alcalde/sa

Al analizar la entrega de la AE según partido político del Alcalde/sa (Ver Tabla N°7), se observa que hay altos porcentajes de entrega en el Partido Humanista y entre los Independientes de la lista D Juntos Podemos Más (ILD) Sin embargo, en ambos casos se trata solo de un alcalde/sa perteneciente a cada una de esas coaliciones. Lo mismo ocurre en el caso de los alcaldes/as del Partido Comunista en un 75% de los casos (3 alcaldes/as).

Los municipios liderados por alcaldes/as Independientes de la Lista C Concertación de Partidos por la Democracia (ILC) tienen un 90% de entrega (9 de 10 alcaldes), y los Independientes de la Lista E: Alianza por Chile (ILE) un 86,2% (25 de 29 alcaldes). Dentro de la Concertación, lideran el Partido Demócrata Cristiano (83,6%) y el PPD (82,4%). En la Alianza, los alcaldes de RN lideran la entrega (74,1%), mientras que la UDI lo hace en un 71,7%.

Al agrupar la información según coalición o pacto político (ver Tabla N° 8), se observa que los municipios encabezados por alcaldes/as del Juntos Podemos presentan el porcentaje más alto de entrega de PAE (85,7%); sin embargo, se trata solamente de 6 de 8 alcaldes. Por el contrario, de los/as 131 alcaldes/as de la Concertación, 105 (80,2%) entrega AE, frente a 107 de los 139 alcaldes/as de la Alianza (77%).

En relación a las consultas de años anteriores, todas las coaliciones aumentaron la entrega: La Concertación de 69,5% a 80,2%, la Alianza de 65,7% a 77%, el Juntos Podemos de un 57,1% a 85,7%, Por un Chile Limpio de 28,6% a 57,1 y el único alcalde de la Fuerza del Norte que no entregaba la AE en 2010, sí lo hace en 2011.

Cabe señalar que los municipios dirigidos por la Alianza y la Concertación constituyen más del 84% del total de Municipalidades que administran salud en Chile.

Tabla N° 7. Situación de Municipios respecto a entrega de AE, por partido político de alcalde/sa, 2011

	Sí		No		Total	
	n	%	No	%	n	%
Unión Demócrata Independiente (UDI)	38	71,7	8	15,1	53	16,6
Renovación Nacional (RN)	40	74,1	5	9,3	54	16,9
Partido Demócrata Cristiano (DC)	46	83,6	6	10,9	55	17,2
Partido Socialista (PS)	19	76,0	2	8,0	25	7,8
Partido por la Democracia (PPD)	28	82,4	2	5,9	34	10,6
Partido Radical Social Demócrata (PRSD)	6	60,0	2	20,0	10	3,1
Partido Comunista de Chile (PCCH)	3	75,0	1	25,0	4	1,3
Partido Humanista (PH)	1	100,0	0	0,0	1	0,3
Partido Regionalista Independiente (PRI)	1	50,0	1	50,0	2	0,6
ILA	3	60,0	1	20,0	5	1,6
ILB	0	0,0	0	0,0	1	0,3
ILC	9	90,0	0	0,0	10	3,1
ILD	1	100,0	0	0,0	1	0,3
ILE	25	86,2	3	10,3	29	9,1
Independiente (IND)	29	80,6	4	11,1	36	11,3
Total	249	77,8	35	10,9	320	100,0

Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n = 320).
Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

Tabla N° 8. Situación de los Municipios respecto a la entrega de la PAE, por pacto político del/a alcalde/sa, 2011

	Sí		No		NS/NR		Sin Información		No entrega información telefónicamente		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alianza por Chile	107	77,0	15	10,8	1	0,7	11	7,9	5	3,6	139	100,0
Concertación	105	80,2	12	9,2	0	0,0	12	9,2	2	1,5	131	94,2
Juntos Podemos Más	6	85,7	1	14,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	5,0
Por un Chile Limpio	4	57,1	2	28,6	0	0,0	1	14,3	0	0,0	7	5,0
La Fuerza del Norte	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	0	0,0	1	0,7
Independiente	27	77,1	5	14,3	0	0,0	3	8,6	0	0,0	35	25,2
Total	249	77,8	35	10,9	1	0,3	28	8,8	7	2,2	320	230,2

Base: Municipios con salud municipalizada, no dependiente del Ministerio de Salud (n = 320).
Fuente: Elaboración propia Benavente C., Dides C., Saez I. et al Universidad Central de Chile.

Conclusiones

1. En el año 2011, de los 320 municipios encuestados el 77,8% (249) entrega la AE, mientras que hay un 10,9% (35) que no lo hace, cifra muy por debajo de la registrada en 2010, pero significativa si se considera que la Ley 20. 418 tiene ya más de un año de vigencia.
2. Se constata que entre 2010 y 2011 hay un aumento de un 66,3%, a un 77,8% de las municipalidades que entregan AE, lo que da cuenta de un avance importante en la materia. Sin embargo, el hecho de que aún existan municipios que no distribuyen la AE refleja un problema que debe seguir siendo monitoreado.
3. Es preocupante que la falta de stock y de personal de salud sean los obstáculos señalados por los municipios para no distribuir la AE, debiendo estos mejorar en el corto plazo.
4. Es importante, no solo continuar con el seguimiento de la entrega, sino además insistir en la necesidad de contar con mecanismos necesarios para la aplicación de la ley, la fiscalización y enfrentar la desinformación que aún existe.
5. En relación a las consultas de años anteriores, todas las coaliciones aumentaron la entrega de la anticoncepción de emergencia.
6. En 2011 aumentan los casos en los que no es posible contactar al sector salud del municipio, los que en general corresponden a comunas rurales.
7. Es interesante constatar cómo disminuyó la cantidad de municipios que solamente entrega AE en casos de violación, de 28 comunas (13,2%) en 2010 a 7 comunas en 2011 (2,8%).
8. La principal razón aducida para no entregar AE en 2011 es la falta de stock (31,4%) y de recursos humanos (17,1%); si se suman todas las respuestas que aducen falta de stock, ellas suman 16 casos (45,7%). Es así como, al igual que en 2010, la principal razón para no entregar AE continúa siendo las fallas en el abastecimiento.
9. La falta de personal que entregue AE es una respuesta nueva y que da cuenta de la situación de algunos consultorios respecto de la atención en salud sexual y reproductiva en general.
10. Las regiones donde existen las mayores proporciones de municipalidades que no distribuyen el fármaco, son la II Región de Antofagasta (57,1%), la XV Región de Arica y Parinacota (50%) y la XII Región de Magallanes (50%).

Referencias Bibliográficas

- CASAS, LIDIA (2008) La Saga de la Anticoncepción de Emergencia en Chile: avances y desafíos. Serie de Documento Electrónicos N°2, noviembre. Programa Género y Equidad, FLACSO-Chile.
- DIDES, CLAUDIA (2006) Voces de Emergencia: el discurso conservador y la píldora del día después. UNFPA Chile y FLACSO-Chile.
- DIDES, C. BENAVENTE, C. MORAN, J. M. (2010) Entrega de la Píldora Anticonceptiva de emergencia en el sistema de salud Municipal, Chile Estado de la Situación 2009, Flacso-Chile Fondo de Población de Naciones Unidas.
- DIDES, C. BENAVENTE, C. SAEZ, I. (2011) Entrega de la Píldora Anticonceptiva de emergencia en el sistema de salud Municipal, Chile Estado de la Situación 2010 Flacso-Chile Fondo de Población de Naciones Unidas.
- DIDES, C. et al, Asociación Chilena de Municipalidades (2009) Anticoncepción de Emergencia en Chile, Flacso-Chile, Fondo de Población de Naciones Unidas.
- GOBIERNO DE CHILE, Ministerio de Salud, Normas Nacionales de Regulación de la Fertilidad. Chile. http://www.icmer.org/documentos/anticoncepcion/normas_nacionales_sobre_reg_de_la_fert.pdf Recuperado: diciembre 2011.

Anexo 1: Ficha Técnica

- Total de Municipalidades de Chile: 345
- Municipalidades que administran Salud Municipal: 320
- Municipalidades que no administran Salud Municipal: 25
- Municipalidades Consultadas en 2011: 320
- Unidad de Análisis: Encargados/as de Consultorios de Salud Municipales y/o matronas/es a cargo
- Técnica de recolección de información: entrevista telefónica
- Instrumento utilizado: Cuestionario semiestructurado
- Levantamiento de información: noviembre de 2011

Anexo 2: Tabla general

Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entregan?	¿Hace cuanto están sin stock?
1	Iquique	5	Myrta Dubost Jiménez	Mujer	ILE	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo solicite, por consulta espontánea.	Escapel 2 y Pregnon			
2	Alto Hospicio	3	Ramón Galleguillos Castillo	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Sólo con receta médica (consulta previa)	Levonorgestrel 0,75 mg			
3	Pozo Almonte	1	Augusto Smith Marín	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	NS/NR			
4	Camiña	0	Sixto García Cáceres	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	NS/NR			
5	Colchane	0	Teófilo Mamani García	Hombre	RN	Alianza por Chile	SR					
6	Huara	0	Sergio Platero Chambe	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sr					
7	Pica	1	Iván Infante Chacón	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Violación, no uso o falla de método AC	Escapel 2			
8	Antofagasta	8	Marcela Ximena Hernández Pérez	Mujer	IND	Indepen-diente	No				Dicen no tener atribución para su entrega.	Nunca
9	Sierra Gorda	0	José Guerrero Venegas	Hombre	IND	Indepen-diente	No				No hay stock de PAE	Nunca
10	Taltal	0	Guillermo Hidalgo Ocampo	Hombre	PS	Concertación	No				No hay matrona, se deriva a Hospital 21 de Mato de Taltal	Nunca

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia lo requiere, previa consejería.	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
11	II	Calama	5	Esteban Velásquez Nuñez	Hombre	ILA	Por un Chile Limpio	Sí	A toda paciente que lo requiere, previa consejería.	NS/NR (Farmacia la administra)		No hay matrona, se deriva a Hospital de Calama	Nunca
12	II	Ollague	0	José Cid Ortega	Hombre	PPD	Concertación	No					
13	II	San Pedro De Atacama	1	Sandra Berna Martínez	Mujer	PDC	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería. En postas en urgencias.	Escapel			
14	II	María Elena	1	Jorge Francisco Godoy Bolvaran	Hombre	PS	Concertación	No		Yuzpe (Anulette)	No hay stock de PAE, la mandaron a solicitar a SS Antofagasta		Hace un año
15	III	Copiapo	8	Maglio Cicardini Neyra	Hombre	ILA	Por un Chile Limpio	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
16	III	Caldera	2	Brumilda González Anjel	Mujer	PPD	Concertación	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Postinor			
17	III	Tierra Amarilla	1	Carlos Barahona Tirado	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
18	III	Chañaral	1	Héctor Volta Rojas	Hombre	PRSD	Concertación	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
19	III	Diego De Almagro	1	Isaias Zavala Torres	Hombre	PCCH	Juntos Podemos Más	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
20	III	Vallenar	4	Cristian Tapia Ramos	Hombre	IND	Independiente	No				No hay stock de PAE	Nunca
21	III	Alto Del Carmen	1	Nora Rojas Ardiles	Mujer	ILE	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
22	III	Freirina	1	Roberto Daniel Bruzzone Gateb	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
23	III	Huasco	1	Rodrigo Loyola Morenilla	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			
24	IV	La Serena	8	Raúl Saldivar Auger	Hombre	PS	Concertación	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
25	IV	Coquimbo	6	Oscar Pereira Tapia	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
26	IV	La Higuera	1	Sylvia Clavería Mondaca	Mujer	PS	Concertación	No				No hay stock de PAE	Nunca
27	IV	Paihuano	1	Lorenzo Roberto Torres Medina	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Violación, o relación sexual sin uso de método AC	Escapel			
28	IV	Vicuña	0	Fernando Guaman Guaman	Hombre	IND	Indepen-diente	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
29	IV	Illapel	0	Denis Cortés Vargas	Hombre	ILD	Indepen-diente	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
30	IV	Canela	1	Norman Araya Araya	Hombre	IND	Indepen-diente	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
31	IV	Los Vilos	0	Juan Jorquera Niño De Zepeda	Hombre	RN	Alianza por Chile	No				Falta de demanda llevó a que no se repusiera stock. Derivarían.	Hace un año
32	IV	Salamanca	0	Gerardo Rojas Escudero	Hombre	PPD	Concertación	Sí	En rondas de matrona, según lo establecido en la Ley.	Post Day			
33	IV	Ovalle	6	Marta Lobos Inzunza	Mujer	PPD	Concertación	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
34	IV	Combarbalá	0	Solericio Rojas Aguirre	Hombre	ILA	Por un Chile Limpio	Sí	Sólo en rondas de matrona a postas rurales, no hay entrega permanente	Levonorgestrel 0,75 mg			
35	IV	Monte Patria	4	Juan Carlos Castillo Boilet	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
36	IV	Punitaqui	1	Blanca Elena Araya Zepeda	Mujer	PRI	Partido Regionalista	No					
37	IV	Río Hurtado	1	Gary Valenzuela Rojas	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
38	V	Valparaíso	16	Jorge Castro Muñoz	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No			Se entrega yuzpe. Para PAE se deriva a SAPU	Por indicación del SS Valparaíso sólo SAPU tiene stock	Hace un año-
39	V	Casablanca	0	Manuel Jesús Vera Delgado	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Sólo por indicación de médico o matrona, según legislación vigente.	Pregnon y Escapel 2			
40	V	Concón	1	Jorge Valdovinos Gómez	Hombre	ILC	Concertación	Sí	Violación, relaciones sexuales sin uso o falla de método AC	Escapel			
41	V	Juan Fernández	0	Leopoldo González Charpentier	Hombre	RN	Alianza por Chile	NS/NR				* Línea telefónica con problemas.	
42	V	Puchuncaví	2	Agustín Valencia García	Hombre	ILC	Concertación	Sí	A cada paciente que lo solicite, previa consejería con médico o matrona	Pregnon			
43	V	Quilpué	5	Mauricio Viñambres Adamsme	Hombre	PS	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Escapel			
44	V	Villa Alemana	3	José Sabat Marcos	Hombre	IND	Independiente	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería.	Escapel.	* tardan 2 a 3 semanas en reponer a veces, ahí emplean yuzpe.		
45	V	Viña Del Mar	13	Virginia Reginato Bozzo	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
46	V	Los Andes	3	Mauricio Navarro Salinas	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Previa consejería, se determina si es adecuada su entrega.	Yuzpe (Anulette)	No hay consenso respecto a la entrega de la PAE en el Consultorio.		
47	V	Calle Larga	1	Nelson Venegas Salazar	Hombre	PS	Concertación	SR				* No es posible obtener respuesta en Municipalidad ni CESFAM	
48	V	Rinconada	1	Juan Galdames Carmona	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor			
49	V	San Esteban	2	René Alejandro Mardones Valencia	Hombre	IND	Independiente	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	Levonorgestrel 0,75 mg			
50	V	La Ligua	0	Rodrigo Sánchez Villalobos	Hombre	PCCH	Juntos Podemos Más	No				Por falta de stock, la matrona deriva al Hospital de La Ligua.	Nunca
51	V	Cabildo	0	Eduardo Cerda Lecaros	Hombre	PDC	Concertación	Sí	La matrona evalúa la pertinencia de la entrega.	NS/NR			
52	V	Papudo	1	Rosa Prieto Valdés	Mujer	RN	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
53	V	Petorca	2	Gustavo Valdenegro Rubillo	Hombre	IND	Independiente	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
54	V	Zapallar	1	Nicolás Cox Urrejola	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
55	V	Quillota	6	Luis Alberto Mella Gajardo	Hombre	PDC	Concertación	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
56	V	La Calera	2	Eduardo Ignacio Martínez Machuca	Hombre	ILC	Concertación	Sí	Sólo en el Servicio de Urgencias	NS/NR			

Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
57	V	Hijuelas	1	Verónica Rossat Arriagada	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería previa	Postinor 2		
58	V	La Cruz	1	Maitte Larrondo Laborde	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg		
59	V	Nogales	3	Oscar Elbe Cortés Puebla	Hombre	PDC	Concertación	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg		
60	V	Olmué	1	Tomás Aranda Miranda	Hombre	PDC	Concertación	Sí	NS/NR			
61	V	San Antonio	7	Omar Vera Castro	Hombre	PRSD	Concertación	Sí	En SAPU, sólo casos de violación. Otros casos se entrega receta médica	Escapel		
62	V	Algarrobo	1	Jorge Pizarro Romero	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	En SAPU, sólo en casos de violación.	Escapel		
63	V	Cartagena	1	Jesús Cartagena García	Hombre	PDC	Concertación	Sí	En SAPU, sólo casos de violación.	Escapel		
64	V	El Quisco	2	Natalia Andrea Carrasco Pizarro	Mujer	PDC	Concertación	No	NS/NR?			
65	V	El Tabo	1	Emilio Osvaldo Jorquera Romero	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Consulta espontánea, previa consejería.	Escapel		
66	V	Santo Domingo	1	Fernando Rodríguez Larraín	Hombre	IND	Indepen-diente	No		Receta médica o yuzpe (anulette)		Nunca
67	V	San Felipe	4	Jaime Amar Amar	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg		
68	V	Catemu	2	Boris Luksic Nieto	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg		
69	V	Panquehue	1	Luis Pradenas Morán	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Postinor		
70	V	Putendo	1	Guillermo Reyes Cortez	Hombre	PS	Concertación	Sí	A criterio de la matrona; una la entrega, otra no (alude religión)	Escapel 2		

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
71	V	Santa María	2	Claudio Zurita Ibarra	Hombre	PPD	Concertación	SR				* No es posible contactarse con Municipalidad ni CESFAM	
72	VI	Rancagua	9	Eduardo Soto Romero	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No				No hay stock	Nunca
73	VI	Codegua	1	Ana María Silva Gutiérrez	Mujer	PDC	Concertación	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
74	VI	Coltauco	1	Rubén Jorquera Vidal	Hombre	PS	Concertación	No entre- gan la in- formación telefóni- camente				*	
75	VI	Doñihue	2	Betisario Bastías Espinoza	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Postinor, Post Day o Escapel			
76	VI	Las Cabras	1	Jaime Fabia Reyes	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	Violación, relaciones sexuales sin uso o falla de método AC	Escapel 2			
77	VI	Machalí	1	José Miguel Urrutia Celis	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Postinor 2			
78	VI	Malloa	2	Luis Manuel Barra Villanueva	Hombre	PPD	Concertación	Sí	En casos de falla de método o no uso de método AC	Pregon y Escapel 2			
79	VI	Mostazal	1	Sergio Medel Acosta	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			
80	VI	Olivar	1	María Estrella Montero Carrasco	Mujer	ILE	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo requiera, sólo de lunes a viernes, no en urgencia.	Escapel			
81	VI	Peumo	0	Fermin Carreño Carreño	Hombre	IND	Indepen- diente	SR				* Líneas telefónicas cortadas	
82	VI	Pichidegua	0	Rubén Adolfo Cerón González	Hombre	PRSD	Concertación	Sí	De acuerdo a la ley	Escapel			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
83	VI	Quinta De Tilcoco	2	Nelson Barrios Orostegui	Hombre	PPD	Concertación	Sí	De acuerdo a la ley	Levonorgestrel 0,75 mg			
84	VI	Rengo	2	Marcos Gatica Muñoz	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Depende del criterio de la matrona, evalúa caso, no hay indicaciones.	Postinor			
85	VI	Requinoa	1	Antonio Silva Vargas	Hombre	IND	Indepen-diente	Sí	En SAPU, a toda paciente que lo requiera, previa consejería.	NS/NR			
86	VI	San Vicente De Tagua Tagua	0	Virginia Troncoso Hellman	Mujer	UDI	Alianza por Chile	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
87	VI	Pichilemu	0	Roberto Cordoba Carreño	Hombre	PS	Indepen-diente	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
88	VI	La Estrella	1	Gastón Octavio Fernández Mori	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Sólo en servicios de urgencia	Levonorgestrel 0,75 mg			
89	VI	Litueche	0	Bernardo Cornejo Cerón	Hombre	PDC	Concertación	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas.	
90	VI	Marchigüe	0	Héctor Hernán Flores Peñaloza	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No				* Derivan al Hospital de Marchigüe, no manejan stock.	
91	VI	Navidad	1	Horacio Maldonado Mondaca	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Sólo en servicios de urgencia	Levonorgestrel 0,75 mg			
92	VI	Paredones	1	Sammy Ormazábal López	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Sólo en servicios de urgencia	Levonorgestrel 0,75 mg			

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
93	VI	San Fernando	3	Juan Paulo Molina Contreras	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Sólo en servicios de urgencia	Levonorgestrel 0,75 mg			
94	VI	Chepica	1	Rebeca Cofré Calderón	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			
95	VI	Chimbarongo	0	Cosme Mellado Pino	Hombre	ILA	Por un Chile Limpio	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
96	VI	Lolol	0	Marco Antonio Marín Rodríguez	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	En rondas de matrona, evalúa si es adecuada su entrega.			* Actualmente matrona con LM, no hay entrega de PAE, se deriva.	
97	VI	Nancagua	1	Eduardo Escanilla Gaete	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería.	Levonorgestrel 0,75 mg			
98	VI	Palmilla	0	Nelson Daniel Cabrera Marambio	Hombre	PPD	Concertación	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
99	VI	Peraitillo	1	Gerardo Cornejo Pérez	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Sólo en servicios de urgencia	Levonorgestrel 0,75 mg			
100	VI	Placilla	1	Luis Gonzalo Silva Sánchez	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			
101	VI	Pumanque	0	Jorge Jorquera González	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	En caso de falla o no uso de método AC	Postinor			
102	VI	Santa Cruz	1	Héctor Valenzuela Valenzuela	Hombre	ILC	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Escapel			
103	VII	Talca	8	Juan Castro Prieto	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
104	VII	Constitucion	1	Hugo Tilleria Torres	Hombre	IND	Indepen-diente	Sí	Relaciones sexuales sin uso o falla de método AC y violación	Postinor 2			
105	VII	Curepto	0	Armando Gonzalez Aguilar	Hombre	RN	Alianza por Chile	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
106	VII	Empedrado	1	Gonzalo Tejos Pérez	Hombre	ILC	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			
107	VII	Maule	1	Iván Riveros Cerda	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería y test de embarazo.	Escapel			
108	VII	Pelarco	1	Alfredo Pérez Leiva	Hombre	IND	Indepen-diente	Sí	Relaciones sexuales sin uso de método AC o falla de método.	Postinor 2			
109	VII	Pencahue	1	Lucy Lara Leiva	Mujer	RN	Alianza por Chile	Sí	Consulta espontánea a pacientes que lo soliciten.	Pregon y Escapel			
110	VII	Rio Claro	1	Claudio Guajardo Oyarce	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Relaciones sexuales sin uso de AC	Escapel 2 y Postinor 2			
111	VII	San Clemente	3	Oscar Gálvez Rebolledo	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Sólo en casos de violación.	Escapel 2			
112	VII	San Rafael	1	Patricio Poblete Yáñez	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel 1			
113	VII	Cauquenes	4	Juan Carlos Muñoz Rojas	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			
114	VII	Chanco	0	Viviana Escarlette Díaz Meza	Mujer	RN	Alianza por Chile	No				Los casos que requieran PAE se derivan a hospital de Chanco.	Hace un año aprox.

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por que?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
115	VII	Pelluhue	1	Carlos Zúñiga Villaseñor	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Falla de método AC	Escapel			
116	VII	Curico	7	Hugo Rey Martínez	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Relaciones sin uso de AC, falla método y violación	Escapel			
117	VII	Hualañe	0	Claudio Pucher Lizama	Hombre	RN	Alianza por Chile	NS/NR	*No es posible contactar a encargado (saludhualane@gmail.com)				
118	VII	Licanten	0	Héctor Quiero Palacios	Hombre	UDI	Alianza por Chile	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
119	VII	Molina	1	Mirtha Segura Ovalle	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	No uso o falla de método AC	Escapel			
120	VII	Rauco	1	Silvia Del Carmen Espinoza Elgueta	Mujer	RN	Alianza por Chile	Sí	Relaciones sin uso de AC, falla método y violación	Levonorgestrel 0,75 mg			
121	VII	Romerol	1	Carlos Cisterna Negrete	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			
122	VII	Sagrada Familia	2	Francisco Meléndez Rojas	Hombre	PS	Concertación	Sí	No uso o falla de método AC	Pregnon			
123	VII	Teno	2	Sandra Valenzuela Pérez	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Postinor / Escapel			
124	VII	Vichuquen	1	Román Pavez López	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel 2			
125	VII	Linares	4	Rolando Rentería Molter	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No				Stock muy bajo y cuesta que se reponga.	Hace 1 mes.
126	VII	Colbun	2	Pedro Pablo Muñoz Osés	Hombre	IND	Independiente	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
127	VII	Longavi	2	Cristian Menchaca Pinochet	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel		PAE es administrada por SAPUS, no en Consultorios.	Nunca tuvieron.
128	VII	Parral	2	Israel Urrutia Escobar	Hombre	PDC	Concertación	No					
129	VII	Retiro	2	Patricio Contreras Contreras	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Sólo en casos de violación (*stock que brinda SS, Muni no compra)	Postinor 2			
130	VII	San Javier	2	Pedro Fernández Chavarrí	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Postinor 2			
131	VII	Villa Alegre	2	Arturo Del Carmen Palma Vilches	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			
132	VII	Yerbas Buenas	1	Luis Guzmán Trujillo	Hombre	PRSD	Concertación	Sí	De acuerdo a la normativa ley 20418	Escapel			
133	VIII	Concepción	8	Patricio Kuhn Artiguez	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A pacientes de consultorio previa consejería.	Post Day.			
134	VIII	Coronel	4	Leonidas Romero Saez	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Consulta espontánea a pacientes que lo soliciten.	Postinor.			
135	VIII	Chiguayante	3	Tomás Solís Nova	Hombre	PS	Concertación	Sí	Relaciones sexuales sin uso de AC o falla del mismo.	Post Day.			
136	VIII	Florida	0	Juan Vergara Reyes	Hombre	IND	Indepen-diente	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consultoría	NS/NR			
137	VIII	Hualqui	1	Ricardo Fuentes Palma	Hombre	IND	Indepen-diente	Sí	A cualquier paciente que la requiera, previa consejería.	Post Day.			
138	VIII	Lota	2	Jorge Venegas Troncoso	Hombre	ILD	Indepen-diente	Sí	Demanda espontánea, previa consejería.	Pregnon.			

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
139	VIII	Penco	3	Guillermo Alberto Cáceres Collao	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Relaciones sexuales sin AC o falla de éste, violación, previa consejería.	Pregon.			
140	VIII	San Pedro De La Paz	5	Audito Retamal Lazo	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	Relaciones sexuales sin uso de AC o falla del mismo.	Escapel.			
141	VIII	Santa Juana	0	Ángel Castro Medina	Hombre	PDC	Concertación	NS/NR	*No es posible contactar a encargado (das@ santajuana.cl)				
142	VIII	Talcahuano	5	Gastón Saavedra Chandía	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	Relaciones sexuales sin uso de AC y que amerite riesgo.	Escapel.			
143	VIII	Tome	3	Eduardo Aguilera Aguilera	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel 1.			
144	VIII	Hualpen	7	Marcelo Enrique Rivera Arancibia	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Postinor / Post Day.			
145	VIII	Lebu	1	Carlos González Anjari	Hombre	PS	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			
146	VIII	Arauco	3	Mauricio Alarcón Guzmán	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Postinor			
147	VIII	Cañete	0	Jorge James Radonich Barra	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Violación, no uso o falla de método AC	Postinor			
148	VIII	Contulmo	0	Eduardo Abel Aguayo Thiele	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud. Matrona en rondas sólo.	Escapel 2			
149	VIII	Curanilahue	1	Ahimatec Absalon Benítez Silva	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			
150	VIII	Los Alamos	2	Lautaro Melita Vinett	Hombre	PS	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Post Day / Escapel			

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
151	VIII	Tirúa	2	José Aníbir Lepicheo	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Delitos sexuales y falla o no uso de método AC	Postinor			
152	VIII	Los Ángeles	11	Eduardo Nefitali Borgño Bustos	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel			
153	VIII	Antuco	1	Claudio Edelberto Solar Jara	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Por consulta espontánea, previa consejería	Escapel / Postinor.			
154	VIII	Cabrero	2	Hasan Sabag Castillo	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Consulta espontánea a pacientes que lo soliciten.	Escapel / Pregnon.			
155	VIII	Laja	0	Vladimir Fica Toledo	Hombre	ILE	Alianza por Chile	SR				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
156	VIII	Mulchén	0	Héctor Francisco Jara Delgado	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A todos los pacientes que lo requieran, previa consejería.	NS/NR			
157	VIII	Nacimiento	0	Gerardo Montes Cisternas	Hombre	PS	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería.	Levonorgestrel 0,75 mg			
158	VIII	Negrete	1	Edwin Von- Jentschyk Cruz	Hombre	PS	Concertación	Sí	Consulta espontánea previa consejería.	Escapel.			
159	VIII	Quilaco	0	Freddy Barrueto Viveros	Hombre	PRI	Por un Chile Limpio	Sí	A toda paciente que lo solicite (*sólo matrona en ronda administrativa)	Escapel 1 y Pregnon			
160	VIII	Quilleco	2	Rodrigo Mariano Tapia Avello	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Escapel			
161	VIII	San Rosendo	1	Duvertis Valenzuela Martínez	Hombre	RN	Alianza por Chile	No**				Matrona con LM y Médico sólo algunas hrs/ semana. No hay RRHH.	

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
162	VIII	Santa Barbara	0	Daniel Iraira Sagredo	Hombre	ILE	Alianza por Chile	No			Cuentan con stock de Anulette (yuzpe) AC emergencia, pero no PAE	Trabaja sólo un TP y matrona hace rondas pero no tienen PAE	Nunca.
163	VIII	Tucapel	0	Jaime Veloso Jara	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería (sólo en rondas)	Escapel			
164	VIII	Yumbel	1	Camilo Cabezas Vega	Hombre	PH	Juntos Podemos Más	Sí	Relaciones sin uso de método AC o falla de éste.	Escapel y Pregnon			
165	VIII	Alto Bio Bio	1	Felix Vita Manquepi	Hombre	PPD	Concertación	Sí	En casos de violación, y en casos de no uso o falla método AC	Postinor 2			
166	VIII	Chillán	10	Sergio Zarzar Andonie	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Escapel			
167	VIII	Bulnes	2	Rodrigo Fernando De La Puente Acuña	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Relaciones sin uso de método AC o falla de éste.	Escapel			
168	VIII	Cobquecura	1	Julio Fuentes Alarcón	Hombre	PRSD	Concertación	No**				Matrona renunció, cargo vacante. Sólo ella la administra.	
169	VIII	Coelemu	1	Laura Aravena Alarcón	Mujer	ILE	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Escapel 1			
170	VIII	Coihueco	2	Arnoldo Jiménez Venegas	Hombre	PPD	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Escapel			
171	VIII	Chillan Viejo	2	Felipe Aylwin Lagos	Hombre	IND	Independiente	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería.	Pregnon			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
172	VIII	El Carmen	1	Juan Díaz González	Hombre	IND	Independiente	Sí	Como método AC de emergencia o en caso de delito sexual	Escapel			
173	VIII	Ninhue	1	Luis Alberto Molina Melo	Hombre	PDC	Concertación	Sí	En casos de violación, y en casos de no uso o falla método AC	Postinor 2 / Post Day.			
174	VIII	Ñiquén	1	Domingo Garrido Torres	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Relaciones sexuales sin uso de método AC	Escapel 1			
175	VIII	Pemuco	1	Julio Muñoz Salazar	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			
176	VIII	Pinto	1	Fernando Chávez Guíñez	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Consulta espontánea de las pacientes, previa consejería.	Escapel / Pregnon.			
177	VIII	Portezuelo	1	Modesto Segundo Sepúlveda Andrade	Hombre	PDC	Concertación	No otor-gan esta información por vía telefónica.					
178	VIII	Quillón	2	Jaime Adiriano Catalán Saldías	Hombre	PDC	Concertación	Sí	En casos de violación, y en casos de no uso o falla método AC	Postinor 2			
179	VIII	Quirihue	1	Tomás Iribarra De La Torre	Hombre	PRSD	Concertación	Sí	Violencia sexual o falla método AC	Postinor, Post Day o Escapel			
180	VIII	Ránquil	1	Carlos Garrido Cárcamo	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No				Por falta de personal.	
181	VIII	San Carlos	3	Hugo Naim Gebrie Asfura	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Prevía consejería, se determina si es adecuada su entrega.	Escapel			
182	VIII	San Fabián	1	Cristian Fernández Gómez	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Violencia sexual o como AC de emergencia	Escapel			

	Re- gión	Comuna	N° de consulto- rios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
183	VIII	San Ignacio	2	Wilson Olivares Bustamante	Hombre	PRSD	Concertación	Sí	Mayormente por relaciones sexuales sin uso de AC o falla	Escapel			
184	VIII	San Nicolás	1	Víctor Toro Leiva	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Violencia sexual o como AC de emergencia	Escapel			
185	VIII	Trehuaco	1	Luis Alberto Cuevas Ibarra	Hombre	ILC	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Escapel			
186	VIII	Yungay	2	Pedro Inostroza Valenzuela	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	Abuso sexual, relación sexual sin AC o falla de éste	Escapel			
187	IX	Temuco	13	Miguel Becker Alvear	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Escapel			
188	IX	Carahue	1	Pedro Gabriel Vera Paredes	Hombre	PRSD	Concertación	Sí	Abuso sexual, relación sexual sin AC o falla de éste	Escapel			
189	IX	Cunco	1	Patricio Mittersteiner Garrido	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Postinor 2			
190	IX	Curarrehue	1	Héctor Carrasco Ruiz	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Pregnon			
191	IX	Freire	2	Luis Arias López	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Pregnon			
192	IX	Galvarino	0	Miguel Hernández Saffrino	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería (sólo en rondas)	Postinor 2			
193	IX	Gorbea	0	Guido Siegmund González	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería (sólo en rondas)	Postinor			
194	IX	Lautaro	3	Renato Arnoldo Hauri Gómez	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería	Postinor 2			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
195	IX	Loncoche	0	Ricardo Peña Riquelme	Hombre	RN	Alianza por Chile	NS/NR	*No es posible contactar a encargado (ysilva04@hotmail.com)				
196	IX	Melipeuco	1	Eduardo Navarrete Fuentes	Hombre	UDI	Alianza por Chile	NS/NR	No entregan la información por vía telefónica.				
197	IX	Nueva Imperial	2	Manuel Adolfo Salas Trautmann	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Consulta espontánea, previa consejería.	Postinor 2			
198	IX	Padre Las Casas	3	Juan Eduardo Delgado Castro	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería.	Postinor 2 / Escapel	* hace un mes usaron yuzpe por falta de stock. Tardo 1 sem reposición		
199	IX	Perquenco	1	Luis Alberto Muñoz Pérez	Hombre	PDC	Concertación	Sí	No uso o falla de método AC	Post Day			
200	IX	Pitrufquen	2	Humberto Catalán Candia	Hombre	IND	Independiente	Sí	No uso o falla de método AC	Postinor 2			
201	IX	Pucón	1	Edita Esther Mansilla Barría	Mujer	PPD	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Escapel			
202	IX	Puerto Saavedra	0	Ricardo Tripainao Calfulaf	Hombre	PPD	Concertación	Sí	A toda paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor 2			
203	IX	Teodoro Schmidt	2	Yolanda Pezo Mardones	Mujer	RN	Alianza por Chile	Sí	Sólo en Urgencias, a pacientes que lo requieran.	Postinor 2			
204	IX	Toltén	0	Rafael García Ferlice	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No				Por indicación del Alcalde no se entrega en postas (hace 4 años)	Nunca.
205	IX	Vilcún	0	Patricio Villanueva Rubilar	Hombre	PPD	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejería (sólo en rondas)	Postinor 2			

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
206	IX	Villarrica	5	Pablo Astete Mermoud	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Sólo en caso de violación.	Escapel o Postinor en caso de violación, yuzpe por falta o falta AC.	Por falta de stock: sólo una PAE desde 2010 (solían haber stock de 20)		
207	IX	Cholchol	1	Ricardo Tripanao Calfulaf	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Violación o demanda espontánea	Postinor 2			
208	IX	Angol	4	Yolanda Pezo Mardones	Mujer	RN	Alianza por Chile	Sí	Relaciones sexuales sin uso de método AC o falla de método.	Escapel			
209	IX	Collipulli	0	Rafael García Ferlice	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sr				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Postas	
210	IX	Curacautín	0	Patricio Villanueva Rubilar	Hombre	PPD	Concertación	Sí	De acuerdo a la normativa ley 20418 (*sólo en rondas, no dejan en posta)	Escapel 2			
211	IX	Ercilla	1	Pablo Astete Mermoud	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Abuso sexual, relación sexual sin AC o falla de éste	Postinor 2			
212	IX	Lonquimay	0	Guillermo Vásquez Veroiza	Hombre	PPD	Concertación	Sr				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Posta	
213	IX	Los Sauces	1	Ramón Vilches Alvarez	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Postinor			
214	IX	Lumaco	2	Manuel Painiqueo Tragnolao	Hombre	PS	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite, previa consejería.	Escapel 2 (prove SS Araucanía Norte)			
215	IX	Purén	0	Roberto Benigno Quiñones Lara	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite, previa consejería.	NS/NR (*tienen stock de 2 y no entregan pq pacientes recurren a hosp)			

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
216	IX	Renaico	1	Isabel Ivnne Morales Urra	Mujer	IND	Indepen- diente	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejera de matrona.	Escapel (*sólo la da matrona y no siempre está. Sino deriva a Angol)			
217	IX	Traiguén	0	Rigoberto Enrique Osses Ponce	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejera.	Postinor / Escapel (*hay stock pero no entregan pq no hay demanda)			
218	IX	Victoria	2	Hugo Monsalves Castillo	Hombre	ILA	Por un Chile Limpio	No				El Alcalde nunca se pronunció al respecto. Derivan al Hospital.	Nunca tuvieron.
219	X	Puerto Montt	10	Rabindranath Quinteros Lara	Hombre	PS	Concertación	Sí	Relaciones sexuales sin uso de método AC, falla AC, violación.	No maneja esa info (farmacia despacha)			
220	X	Calbuco	0	Rubén Cárdenas Gómez	Hombre	PRSD	Concertación	Sr				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Posta	
221	X	Cochamo	0	Carlos Soto Sotomayor	Hombre	PRSD	Concertación	Sr				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Posta	
222	X	Fresia	0	Bernardo Espinoza Villalobos	Hombre	PS	Concertación	Sr				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Posta	
223	X	Frutillar	12	Ramón Espinoza Sandoval	Hombre	PS	Concertación	Sí	A toda paciente que lo solicite, previa consejera	Pregon			

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
224	X	Los Muermos	1	Emilio Rafael González Burgos	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Sólo en SAPU (Urgencia), por abuso sexual o falla método AC	Post Day			
225	X	Llanquihue	1	Juan Fernando Vásquez Vásquez	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	A cualquier paciente que la requiera, previa consejería.	Escapel		* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Posta	
226	X	Mautlin	0	Juan Erwin Cárcamo Cárcamo	Hombre	PDC	Concertación	Sr					
227	X	Puerto Varas	1	Ramón Bahamonde Cea	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Sólo en Urgencias, a pacientes que lo requieran.	La que les provea el SS Reloncaví.			
228	X	Castro	3	Nelson Aguila Serpa	Hombre	PDC	Concertación	No			No hay stock de PAE, sólo yuzpe. Dan receta o derivan a Urgencia.		NS/NR
229	X	Ancud	3	Federico Kruger Finsterbusch	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A cualquier paciente que lo solicite, previa consejería.	Pregnon.			
230	X	Chonchi	2	Pedro Andrade Oyarzún	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite.	Pregnon.			
231	X	Curaco De Velez	1	Luis Nolberto Curumilla Sotomayor	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite, previa consejería.	Escapel 2			
232	X	Dalcahue	1	Alfredo Hurtado Alvarez	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Demanda espontánea, previa consejería.	Postinor 2			
233	X	Puqueldón	1	Elson Nolberto Cárcamo Barria	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	Violación, falla método AC o cada vez que se solicite previa consejería.	No maneja esa info (farmacia despacha)			
234	X	Queilen	0	Carlos Heriberto Gómez Miranda	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite, previa consejería.	NS/NR	* hace dos semanas sin stock, no hay stock permanente, deriván.		Dos semanas.

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
235	X	Quellon	3	Iván Haro Uribe	Hombre	RN	Alianza por Chile	NS/NR	No entregan información.				
236	X	Quemchi	2	Luis Macías Demarchi	Hombre	ILC	Concertación	NS/NR	No responden (sin línea telefónica)				
237	X	Quinchao	1	Santiago Torres Aguila	Hombre	ILC	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite.	Escapel			
238	X	Osorno	6	Jaime Alberto Bertin Valenzuela	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Consulta espontánea por falta o falla de método AC.	Postinor 2			
239	X	Puerto Octay	0	Carlos Alberto Mancilla Solís	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Sólo en caso de violación (*sólo administra matrona en rondas)	Postinor			
240	X	Purranque	1	César Negron Schwerter	Hombre	PS	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite, previa consejería.	No maneja esa info (farmacia despacha)			
241	X	Puyehue	2	Jimena Núñez Morales	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	Violación, falla método AC o cada vez que se solicite previa consejería.	Escapel			
242	X	Río Negro	2	Carlos Schwalm Urzúa	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Consulta espontánea, previa consejería.	Pregnon			
243	X	San Juan De La Costa	1	Javier Oyarzo Ruiz	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Relaciones sexuales sin uso de AC o falla del mismo.	Levonorgestrel 0,75 mg			
244	X	San Pablo	1	Omar Alvarado Agüero	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Falla método AC principalmente.	Escapel			
245	X	Chaiten	1	Pedro Vásquez Celedón	Hombre	ILE	Alianza por Chile	No				No hay RRHH para entrega, no hay matrona y EU sólo unas hrs	NS / NR
246	X	Futaleufu	0	Héctor Carvallo Pardo	Hombre	PDC	Concertación	No				No hay RRHH para entrega; sólo TP: Derivan a Hospital.	Nunca

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
247	X	Palena	0	Aladín Delgado Casanova	Hombre	RN	Alianza por Chile	No				No hay RRHH para su entrega (sólo TP) ni se ha gestionado stock	Nunca
248	XII	Punta Arenas	7	Vladimiro Mimica Cárcamo	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	Falla método AC	Post Day			
249	XII	Laguna Blanca	0	Eleazar Ritter Rodríguez	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No			No hay stock de PAE, entregan anulette (yuzpe), en toda circunstancia		
250	XII	Rio Verde	0	Tatiana Barrientos	Mujer	UDI	Alianza por Chile	No			No hay demanda, no hay población que pudiera estar en riesgo.		Nunca.
251	XII	San Gregorio	0	Carlos Mandriaza Muñoz	Hombre	PDC	Concertación	No				EL SS lo retiró hace dos años atrás.	Hace dos años.
252	XII	Cabo De Hornos	1	Hugo Henriquez Matus	Hombre	PRSD	Concertación	No				No hay atención de matrona, ni stock de PAE	Nunca.
253	XII	Timaukel	0	Atilio Gallardo Bustamante	Hombre	PS	Concertación	Sr				* No es posible contactarse ni con Municipalidad ni Posta	
254	XII	Puerto Na- tales	1	Fernando Paredes Mansilla	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	No uso o falla de método AC	Escapel 1			
255	XII	Torres De Paine	0	Anahi Cárdenas Rodríguez	Mujer	IND	Indepen- diente	No				No hay demanda, stock ni RRHH para entrega. Derivan a Natales.	Nunca

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
256	RM	Santiago	6	Pablo Zalaquett Said	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Pregon o Escapel			
257	RM	Cerro Navia	4	Luis Plaza Sánchez	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Falla método AC, violación o demanda espontánea	Escapel			
258	RM	Conchali	5	Rubén Malvoa Hernández	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Escapel			
259	RM	El Bosque	7	Sadi Melo Moya	Hombre	PS	Concertación	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Escapel o Pregon			
260	RM	Huechuraba	4	Eduardo Flores Concha	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Escapel			
261	RM	Independen-cia	2	Antonio Garrido Mardones	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Escapel			
262	RM	La Cisterna	2	Santiago Rebolledo Pizarro	Hombre	PPD	Concertación	NS/NR	No responden				
263	RM	La Florida	9	Rodolfo Carter Fernández	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Postinor			
264	RM	La Granja	6	Claudio Arriagada Macaya	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Pregon			
265	RM	La Pintana	7	Jaime Pavez Moreno	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Escapel 2 (*sin stock permanente, sólo hace un mes. Se daba receta)			
266	RM	La Reina	3	Luis Montt Dubourmais	Hombre	RN	Alianza por Chile	NS/NR	No entregan la información por vía telefónica.				
267	RM	Las Condes	2	Francisco De La Maza Chadwick	Hombre	UDI	Alianza por Chile	NS/NR	No se entrega la información telefónicamente.				

	Re- gión	Comuna	N° de con- sul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
268	RM	Lo Barnechea	3	Felipe Guevara Stephens	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Se solicita en servicio de urgencia, luego consejería matrona.	Postinor			
269	RM	Lo Espejo	4	Carlos Inostroza Ojeda	Hombre	PDC	Concertación	No				Por orden municipal sólo llega a SAPUs no a Consultorios.	No se solicita.
270	RM	Lo Prado	4	Gonzalo Navarrete Muñoz	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Siempre que se solicita, previa consejería.	Postinor			
271	RM	Macul	3	Sergio Puyol Carreño	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Consulta espontánea de pacientes que lo requieran.	Escapel 2			
272	RM	Maipu	13	Alberto Undurraga Vicuña	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel 2			*
273	RM	Ñuñoa	2	Pedro Sabat Pietracaprina	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Post Day			
274	RM	Pedro Aguirre Cerdea	6	Claudina Núñez Jiménez	Mujer	PCCH	Juntos Pode- mos Más	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Pregnon o Escapel 2			
275	RM	Peñalolen	7	Claudio Orrego Larrain	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Por cualquier circunstancia que la mujer lo solicite.	Escapel			
276	RM	Providencia	2	Cristian Labbe Galilea	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Levonorgestrel 0,75 mg			
277	RM	Pudahuel	10	Johnny Carrasco Cerdea	Hombre	PS	Concertación	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel 2			
278	RM	Quilicura	5	Juan Carrasco Contreras	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Pregnon			
279	RM	Quinta Nor- mal	5	Manuel Fernández Araya	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Sólo a pacientes inscritos en Consultorio, consejería previa.	Escapel o Pregnon			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
280	RM	Recoleta	5	Sol Letelier González	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel			
281	RM	Renca	4	Vicky Barahona Kunstmann	Mujer	UDI	Alianza por Chile	No	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Yuzpe (Anulette)	Entregaban Postinor, hace dos meses no tienen stock.		Dos meses.
282	RM	San Joaquín	7	Sergio Echeverría García	Hombre	PPD	Concertación	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Escapel 2			
283	RM	San Miguel	2	Julio Palestro Velásquez	Hombre	PS	Concertación	Sí	Relaciones sexuales sin uso de método AC o falla de método.	Escapel			
284	RM	San Ramón	4	Pedro Isla Fariás	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor			
285	RM	Vitacura	1	Raúl Torrealba Del Pedregal	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Según la normativa del Ministerio de Salud.	Escapel			
286	RM	Puente Alto	10	Manuel José Ossandón Irrarrázabal	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel (no hay stock permanente, cuando no hay: yuzpe anulette)			
287	RM	Pirque	2	Cristian Balmaceda Undurraga	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel			
288	RM	San José Maipo	0	Luis Pezoa Alvarez	Hombre	RN	Alianza por Chile	NS/NR			*No es posible contactar a matrona, única encargada del tema PAE		
289	RM	Cotina	3	Mario Olavarria Rodríguez	Hombre	UDI	Alianza por Chile	NS/NR	No entregan la información por vía telefónica.				
290	RM	Lampa	4	Graciela Ortúzar Novoa	Mujer	RN	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor 2			

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
291	RM	Til-Til	1	Salvador Delgadillo Bascañán	Hombre	PCCH	Juntos Podemos Más	Sí	En casos de violación, y en casos de no uso o falla método AC	Escapel			
292	RM	San Bernardo	10	Nora Cuevas Contreras	Mujer	UDI	Alianza por Chile	NS/NR	No se entrega la información telefónicamente.				
293	RM	Buín	4	Rodrigo Etcheverry Duhalde	Hombre	UDI	Alianza por Chile	No				*No entregan info adicional.	Hace un año.
294	RM	Calera De Tango	2	Erasmó Valenzuela Santibáñez	Hombre	ILC	Concertación	Sí	Relaciones sexuales sin uso de AC dentro de 48 hrs posteriores.	Postinor			
295	RM	Paine	2	Diego Vergara Rodríguez	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel 2			
296	RM	Melipilla	7	Mario Gebauer Bringas	Hombre	PPD	Concertación	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor			
297	RM	Alhue	0	Yoonitt Sepúlveda Sánchez	Hombre	IND	Independiente	Sí	A toda paciente que lo requiera.	Levonorgestrel 0,75 mg			
298	RM	María Pinto	1	César Araos Aguirre	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel			
299	RM	San Pedro	0	Florentino Flores Armijo	Hombre	PDC	Concertación	Sí	A toda paciente que lo requiera, previa consejería.	Pregnon			
300	RM	Talagante	1	Raúl Leiva Carvajal	Hombre	ILC	Concertación	Sí	Relaciones sexuales sin uso de AC o falla del mismo.	Pregnon			
301	RM	El Monte	1	Juan Carlos Tello Lazzano	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	Por indicación de la matrona.	Escapel			
302	RM	Isla De Maipo	2	David Morales Nordetti	Hombre	PDC	Concertación	No				*No entregan info adicional. Derivan a Hospital de Talagante.	

	Re-gión	Comuna	N° de consul-torios	Alcalde/sa	Sexo	Par-tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
303	RM	Padre Hurtado	1	José Miguel Arellano Merino	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel			
304	RM	Peñaflor	2	Manuel Fuentes Rosales	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor			
305	XIV	Valdivia	9	Bernardo Berger Fett	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel			
306	XIV	Corral	0	Gastón Pérez González	Hombre	ILE	Alianza por Chile	No				Derivan a Hospital de Corral. No hay RRHH ni stock.	
307	XIV	Lanco	1	Luis Cuvertino Gómez	Hombre	PS	Concertación	Sí	A cualquier paciente que lo solicite, con o sin denuncia a Carabineros	Escapel			
308	XIV	Los Lagos	2	Samuel Iván Torres Sepúlveda	Hombre	IND	Independiente	Sí	En Urgencia en caso de violación, Consultorio a quien solicite.	Postinor			
309	XIV	Mafil	1	Moirá Henzi Becker	Mujer	UDI	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel			
310	XIV	San José De La Mariquina	3	Guillermo Rolando Mitre Gatica	Hombre	RN	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor 2			
311	XIV	Paillico	1	Ramona Reyes Painequeo	Mujer	PS	Concertación	Sí	Paciente que lo solicita personalmente, consejería matrona.	Escapel 2			
312	XIV	Panguipulli	4	René Aravena Riffo	Hombre	ILE	Alianza por Chile	Sí	De acuerdo a la normativa ley 20418	Escapel			
313	XIV	La Unión	2	Hilda Carvallo Gómez	Mujer	ILE	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Escapel			

	Re- gión	Comuna	N° de consul- torios	Alcalde/sa	Sexo	Par- tido	Pacto 2009	¿Entrega la Píldora?	¿En qué circunstancia la entrega?	¿Qué entregan?	Si entrega método YUZPE ¿por qué?	¿Por qué razones no la entrega?	¿Hace cuanto están sin stock?
314	XIV	Futroneo	1	Jorge Tatter Oñate	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería (en poli o sapu)	Postinor 2			
315	XIV	Lago Ranco	1	Santiago Segundo Rosas Lobos	Hombre	PDC	Concertación	Sí	Violación o falla método AC	Post Day			
316	XIV	Río Bueno	1	Luis Reyes Alvarez	Hombre	UDI	Alianza por Chile	Sí	A todo paciente con ficha que lo requiera dentro de 72 hrs.	Postinor 2			
317	XV	Arica	7	Waldo Sankan Martínez	Hombre	IND	Indepen- diente	Sí	A cada paciente que lo requiera, previa consejería.	Postinor			
318	XV	Camarones	0	Iván Martín Romero Menacho	Hombre	ILB	La Fuerza del Norte	NS/NR				* No se puede establecer comunicación con encargado Posta.	
319	XV	Putre	1	Angelo Alejandro Carrasco Arias	Hombre	PPD	Concertación	No				Sólo matron administra PAE, feriado legal hasta 13/12.	
320	XV	General Lagos	0	Gregorio Mendoza Chura	Hombre	RN	Alianza por Chile	No				Sólo matron/a administra AC y PAE, cargo vacante hace 1 mes.	



Programa de Investigación para el Desarrollo y
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Central de Chile